2

Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa por parte de INIA

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, O.A., M.P. |
| **Fecha de la evaluación** | 07/06/2022 |
| **URL de la entidad** | https://www.inia.es/Pages/Home.aspx |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos | **x** |
| Desistimientos y Renuncias | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión y encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El enlace, se localiza a través del acceso “Nosotros” situado en la parte superior de la home. |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home | **X** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | El Portal de Transparencia se organiza en 4 apartados: Experimentación animal, transparencia económica, Transparencia institucional y transparencia jurídica. Estos apartados incluyen escasas informaciones obligatorias, por lo que es preciso navegar por diferentes accesos de la web institucional para localizar información relativa a las obligaciones de publicidad activa |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG | **X** |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |

1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | X | En el apartado Transparencia Institucional. Se enumeran las normas que regulan las funciones y competencias del INIA pero no se da acceso a los textos. No existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Funciones | X | La información se localiza a través del acceso Nosotros cuyo texto introductorio recoge las funciones. No existen referenciasa la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | No se ha localizado información. El enlace “Protección de Datos” ubicado en la parte inferior de la página home, informa sobre la existencia del RAT pero éste no se publica. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | X | Localizable en el apartado organización del acceso nosotros. No existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Organigrama |  | No se ha localizado información |
| Identificación Responsables | X | Localizable en el apartado organización del acceso nosotros. No existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información |
| Información sobre planificación | Planes y Programas |  | No se ha localizado información |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado la información. |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado el Registro de Actividades de Tratamiento
* No se ha localizado el organigrama.
* No se publica el perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables
* No se ha localizado información sobre planes y programas.
* No se ha localizado información sobre seguimiento y evaluación de Planes y programas
* No se ha localizado información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de objetivos.

**Calidad de la Información**

* No existen en ningún caso referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | X | Dadas las competencias y funciones del INIA, vinculadas a la investigación, este Consejo considera que esta obligación no es aplicable al Instituto. |

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | La página web incluye, dentro de la Sede Electrónica, un enlace al Perfil del Contratante del INIA en la Plataforma de Contratación de la Administración General del Estado (AGE). El enlace posiciona en la página home de la Plataforma en la que es preciso efectuar diversas búsquedas hasta localizar la información del INIA. A pesar de que se ofrecen instrucciones para localizar la información, este Consejo considera que esta forma de publicar supone una barrera adicional a la accesibilidad a la información que ya de por si supone la publicación de informaciones obligatorias mediante el enlace a fuentes centralizadas. Por esta razón se ha considerado no cumplida esta obligación. |
| Modificaciones de contratos |  | No se ha localizado información. Además la plataforma de Contratación no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones. |
| Desistimientos y Renuncias |  | No se ha localizado información. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información. |
| Contratos Menores |  | No se ha localizado información |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | No se ha localizado información |
| Encomiendas y encargos | Encomiendas de gestión y encargos |  | No se ha localizado información |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información. |
| Ejecución presupuestaria |  | No se ha localizado información. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | Las últimas cuentas publicadas en el apartado Transparencia económica corresponden al ejercicio económico 2019. Dado el desfase temporal existente no se ha considerado cumplida esta obligación. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | Se publican los informes de auditoría elaborados por la Intervención Delegada del CSIC pero no los de auditoría o fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas, que es a lo que se refiere el contenido material de esta obligación. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información. |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información. |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | La información está contenida en las memorias anuales. La última Memoria publicada corresponde a 2018. Dado el desfase temporal existente se ha considerado no cumplida esta obligación |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* La forma de publicación de los contratos- enlace a la página home de la Plataforma de Contratación del Sector Público – ha motivado que no se considere cumplida esta obligación por la dificultades adicionales que supone al manejo de una herramienta ya de por si compleja.
* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos.
* No se ha localizado información sobre desistimientos y renuncias a contratos adjudicados.
* No se ha localizado información sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información sobre los contratos menores
* No se ha localizado información sobre los convenios
* No se ha localizado información sobre subvenciones
* No se ha localizado información sobre los presupuestos.
* No se ha localizado información sobre ejecución presupuestaria.
* La información sobre las cuentas anuales está desactualizada, deberían estar publicadas las correspondientes al ejercicio 2020.
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización realizados el Tribunal de Cuentas.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones de los Altos Cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.
* La información sobre el grado de cumplimiento y calidad de los servicios, está desactualizada

**Calidad de la Información**

* No existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez.
* Aunque algunas de las informaciones que no han sido localizadas pudieran estar disponibles en el Portal de Transparencia de la AGE, este hecho no suple la obligación de que se publiquen en la web del INIA.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información relativa a los bienes patrimoniales propiedad del INIA o sobre los que ostente derechos reales.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 5,0 | 35,0 |
| De relevancia jurídica | No aplicable | | | | | | | |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Información patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***13,3*** | ***13,3*** | ***13,3*** | ***13,3*** | ***13,3*** | ***13,3*** | ***1,7*** | ***11,7*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 11,7% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 13,3% de las informaciones sujetas a publicidad activa – así como la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

El INIA no publica informaciones adicionales a las obligatorias que pueden considerarse relevantes desde el punto de vista de la Transparencia de la organización.

**Buenas Prácticas**

No cabe reseñar buenas prácticas, puesto que el enlace específico sobre Transparencia, conduce a un despliegue incompleto de las obligaciones de publicidad activa de la LTAIBG.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte del INIA, en función de la información disponible en su página web alcanza el 11,7 %.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte del INIA, este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información**

El INIA debe articular un espacio diferenciado en su web institucional destinado a la publicación de la información sujeta a obligaciones de publicidad activa. El acceso a este espacio defería efectuarse mediante un banner o acceso visible en la página home de su web institucional. El enlace existente en la actualidad, que aparentemente podría parecer que cumple esta función, conduce a un despliegue incompleto de la información y carece de gran parte de la información obligatoria.

La información debe estructurarse, además, conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a estos bloques bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere –por ejemplo, que no se hubiesen efectuado subcontrataciones o encargos a medios propios- debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debe publicarse el organigrama
* Debe publicarse información sobre el perfil y trayectoria profesional de sus máximos responsables.
* Debe Publicarse el Plan Estratégico del Centro así como sus planes operativos
* Debe publicarse información sobre el grado de cumplimiento y resultados de sus planes estratégicos y operativos (informes de seguimiento y evaluación).
* Debe publicarse información sobre los indicadores de medida y valoración de la consecución de los objetivos.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Respecto de la obligación contratos, debería, al menos, enlazarse al Perfil del Contratante del INIA en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Lo ideal sería que se publicasen cuadros-resumen con los contenidos que la LTAIBG establece para esta obligación.
* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados.
* Debe publicarse información sobre los desistimientos o renuncias a contratos adjudicados.
* Debe publicarse información estadística sobre la distribución de los contratos expresada en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información sobre los convenios suscritos incluyendo todos los contenidos que establece la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones concedidas.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión firmadas así como, en su caso, sobre las subcontrataciones derivadas de estas encomiendas incluyendo los contenidos obligatorios que para esta obligación, establece la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre los presupuestos del INIA, con descripción de las principales partidas presupuestarias.
* Debe publicarse información sobre el estado de la ejecución presupuestaria.
* Deben publicarse las cuentas 2020
* Debe publicarse información – o enlazar – sobre los informes de auditoría o de fiscalización realizados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones correspondientes a los altos cargos y máximos responsables.
* Deben publicarse las indemnizaciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* Deben publicarse las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos del INIA.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos
* Debe publicarse información actualizada sobre el grado de cumplimiento y calidad de los servicios que presta el INIA.

**Información de Patrimonial**

* Debe publicarse la relación de bienes inmuebles propiedad de INIA o sobre los que ostente algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Toda la información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público.
* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha se publicase en la página inicial del portal de transparencia de la entidad.
* La información debe publicarse en la web del INIA, sin que quepa remisión a la publicación en el Portal de Transparencia de la AGE, ya que éste sólo debería publicar la información correspondiente a la organización central de los Ministerios, administración territorial y Administración General del Estado en el Exterior.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones (contratos, subvenciones) que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como el Perfil del Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* Se recomienda que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, junio de 2022

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |